

TEMUCO, 4 SFP 2025

## VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 17.09.2025 presentada por ALIMENTOS Y EVENTOS BIG DREAMS LIMITADA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025.

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

## **DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

: 2-29789

Actividad Económica

: VENTA DE ALIMENTOS QUE NO REQUIEREN ELABORACION, VENTA DE CAFÉ DE MAQUINA, TÉ, BEBIDAS ANALCOHOLICAS CON CONSUMO

AL PASO Y ALIMENTOS ENVASADOS.

MUÑOZ STUMFOL ROBERTO ANTONIO

Código Actividad

: 561.000

Clasificación

**COMERCIALES** 

Dirección Comercial

AVDA. RUDECINDO ORTEGA Nº02165, LOCAL Nº109 ALIMENTOS Y EVENTOS BIG DREAMS LIMITADA.

Nombre Del Contribuyente Rut

77.703.515-0

Nombre Rep. Legal

Rut Rep. Legal

Dirección Particular

17.09.2025

Fecha De Solicitud Otorgación Nº

334

Fecha Otorgamiento

17.09.2025

Rol Avalúo

00871-0253

Email Teléfono

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

MUNICIPALIDAD TEMUCO

HAM ABANEDA NAVARRO CRETARIO MUNICIPAL

Oficina de Partes

Dpto. de Rentas y Patentes

Contribuyente

ANOTES COMUNIQUE Y ARCHIVESE

DIRECTOR

Orden del Alcalde" HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3155070.